

<p>CONVOCATORIA: <b>1/21</b></p> <p>RESOLUCIÓN: <b>2/03/2021 (B.O.E. 16/03/2021)</b></p> <p>IDENTIFICADOR PLAZA: <b>129/DF00895</b></p> <p>CUERPO: <b>TITULAR DE UNIVERSIDAD</b></p> <p>DEPARTAMENTO: <b>TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA</b></p> <p>ÁREA DE CONOCIMIENTO: <b>TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA</b></p>
--

Esta presidencia, de acuerdo con el **artículo 5, apartados 5 y 6, de la Normativa propia de la Universidad Carlos III de Madrid que regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad**, aprobada por Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009, tiene a bien dictar la siguiente resolución.

El acto de presentación de los aspirantes admitidos al concurso y plaza de referencia tendrá lugar:

**DIA: 10 DE JUNIO DE 2021 (JUEVES)**

**HORA: 11:00**

**LUGAR: CAMPUS DE LEGANÉS- EDIFICIO AGUSTÍN DE BETANCOURT- SALON DE GRADOS ADORACIÓN DE MIGUEL (1.2.C16)**

En dicho acto de acuerdo con la Normativa antes citada, y con la **base 7.3 de la convocatoria** los aspirantes entregarán cinco dispositivos USB de almacenamiento, con toda la documentación que se relaciona a continuación, en formato pdf sin restricciones para realizar anotaciones electrónicas:

- Curriculum vitae, con su historial académico, docente e investigador (deberá acompañarse de una copia de los documentos que acrediten o justifiquen los méritos alegados).
- Proyecto Docente e Investigador que el aspirante propone y Trabajo de Investigación original.

**La documentación para la acreditación o justificación de méritos podrá entregarse en papel o en electrónico (en los USB a entregar), y se deberá incluir un listado de estos documentos indicando en qué soporte se encuentran.**

**De acuerdo con la base 7.4 de la convocatoria la falta de presentación de la documentación en este acto implicará su exclusión automática del proceso selectivo.**

Asimismo en dicho acto, la Comisión:

- Fijará la lista definitiva de participantes a partir de los concurrentes al acto que hayan aportado en regla la documentación preceptiva.
- Determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes.
- Señalará la fecha, hora y lugar de actuación de cada uno/a de los/as candidatos/as en la primera prueba.
- Determinará y hará público el plazo durante el cual los/as candidatos/as podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Raúl Sánchez Reillo

**D. PEDRO CONTRERAS LALLANA**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ REILLO RAUL	01-06-2021 10:37:26



CONVOCATORIA: **1/21**

RESOLUCIÓN: **2/03/2021 (B.O.E. 16/03/2021)**

IDENTIFICADOR PLAZA: **129/DF00895**

CUERPO: **TITULAR DE UNIVERSIDAD**

DEPARTAMENTO: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

Esta presidencia, de acuerdo con el **artículo 5, apartados 5 y 6, de la Normativa propia de la Universidad Carlos III de Madrid que regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad**, aprobada por Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009, tiene a bien dictar la siguiente resolución.

El acto de presentación de los aspirantes admitidos al concurso y plaza de referencia tendrá lugar:

**DIA: 10 DE JUNIO DE 2021 (JUEVES)**

**HORA: 11:00**

**LUGAR: CAMPUS DE LEGANÉS- EDIFICIO AGUSTÍN DE BETANCOURT- SALON DE GRADOS ADORACIÓN DE MIGUEL (1.2.C16)**

En dicho acto de acuerdo con la Normativa antes citada, y con la **base 7.3 de la convocatoria** los aspirantes entregarán cinco dispositivos USB de almacenamiento, con toda la documentación que se relaciona a continuación, en formato pdf sin restricciones para realizar anotaciones electrónicas:

- c) Curriculum vitae, con su historial académico, docente e investigador (deberá acompañarse de una copia de los documentos que acrediten o justifiquen los méritos alegados).
- d) Proyecto Docente e Investigador que el aspirante propone y Trabajo de Investigación original.

**La documentación para la acreditación o justificación de méritos podrá entregarse en papel o en electrónico (en los USB a entregar), y se deberá incluir un listado de estos documentos indicando en qué soporte se encuentran.**

**De acuerdo con la base 7.4 de la convocatoria la falta de presentación de la documentación en este acto implicará su exclusión automática del proceso selectivo.**

Asimismo en dicho acto, la Comisión:

- 1º) Fijará la lista definitiva de participantes a partir de los concurrentes al acto que hayan aportado en regla la documentación preceptiva.
- 2º) Determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes.
- 3º) Señalará la fecha, hora y lugar de actuación de cada uno/a de los/as candidatos/as en la primera prueba.
- 4º) Determinará y hará público el plazo durante el cual los/as candidatos/as podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Raúl Sánchez Reillo

**D. HONORIO MARTÍN GONZÁLEZ**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ REILLO RAUL	01-06-2021 10:37:26



CONVOCATORIA: **1/21**

RESOLUCIÓN: **2/03/2021 (B.O.E. 16/03/2021)**

IDENTIFICADOR PLAZA: **129/DF00895**

CUERPO: **TITULAR DE UNIVERSIDAD**

DEPARTAMENTO: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

Esta presidencia, de acuerdo con el **artículo 5, apartados 5 y 6, de la Normativa propia de la Universidad Carlos III de Madrid que regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad**, aprobada por Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009, tiene a bien dictar la siguiente resolución.

El acto de presentación de los aspirantes admitidos al concurso y plaza de referencia tendrá lugar:

**DIA: 10 DE JUNIO DE 2021 (JUEVES)**

**HORA: 11:00**

**LUGAR: CAMPUS DE LEGANÉS- EDIFICIO AGUSTÍN DE BETANCOURT- SALON DE GRADOS ADORACIÓN DE MIGUEL (1.2.C16)**

En dicho acto de acuerdo con la Normativa antes citada, y con la **base 7.3 de la convocatoria** los aspirantes entregarán cinco dispositivos USB de almacenamiento, con toda la documentación que se relaciona a continuación, en formato pdf sin restricciones para realizar anotaciones electrónicas:

- e) Curriculum vitae, con su historial académico, docente e investigador (deberá acompañarse de una copia de los documentos que acrediten o justifiquen los méritos alegados).
- f) Proyecto Docente e Investigador que el aspirante propone y Trabajo de Investigación original.

**La documentación para la acreditación o justificación de méritos podrá entregarse en papel o en electrónico (en los USB a entregar), y se deberá incluir un listado de estos documentos indicando en qué soporte se encuentran.**

**De acuerdo con la base 7.4 de la convocatoria la falta de presentación de la documentación en este acto implicará su exclusión automática del proceso selectivo.**

Asimismo en dicho acto, la Comisión:

- 1º) Fijará la lista definitiva de participantes a partir de los concurrentes al acto que hayan aportado en regla la documentación preceptiva.
- 2º) Determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes.
- 3º) Señalará la fecha, hora y lugar de actuación de cada uno/a de los/as candidatos/as en la primera prueba.
- 4º) Determinará y hará público el plazo durante el cual los/as candidatos/as podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Raúl Sánchez Reillo

**D. PEDRO MARTÍN MATEOS**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ REILLO RAUL	01-06-2021 10:37:26

CONVOCATORIA: **1/21**

RESOLUCIÓN: **2/03/2021 (B.O.E. 16/03/2021)**

IDENTIFICADOR PLAZA: **129/DF00895**

CUERPO: **TITULAR DE UNIVERSIDAD**

DEPARTAMENTO: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

Esta presidencia, de acuerdo con el **artículo 5, apartados 5 y 6, de la Normativa propia de la Universidad Carlos III de Madrid que regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad**, aprobada por Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009, tiene a bien dictar la siguiente resolución.

El acto de presentación de los aspirantes admitidos al concurso y plaza de referencia tendrá lugar:

**DIA: 10 DE JUNIO DE 2021 (JUEVES)**

**HORA: 11:00**

**LUGAR: CAMPUS DE LEGANÉS- EDIFICIO AGUSTÍN DE BETANCOURT- SALON DE GRADOS ADORACIÓN DE MIGUEL (1.2.C16)**

En dicho acto de acuerdo con la Normativa antes citada, y con la **base 7.3 de la convocatoria** los aspirantes entregarán cinco dispositivos USB de almacenamiento, con toda la documentación que se relaciona a continuación, en formato pdf sin restricciones para realizar anotaciones electrónicas:

- g) Curriculum vitae, con su historial académico, docente e investigador (deberá acompañarse de una copia de los documentos que acrediten o justifiquen los méritos alegados).
- h) Proyecto Docente e Investigador que el aspirante propone y Trabajo de Investigación original.

**La documentación para la acreditación o justificación de méritos podrá entregarse en papel o en electrónico (en los USB a entregar), y se deberá incluir un listado de estos documentos indicando en qué soporte se encuentran.**

**De acuerdo con la base 7.4 de la convocatoria la falta de presentación de la documentación en este acto implicará su exclusión automática del proceso selectivo.**

Asimismo en dicho acto, la Comisión:

- 1º) Fijará la lista definitiva de participantes a partir de los concurrentes al acto que hayan aportado en regla la documentación preceptiva.
- 2º) Determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes.
- 3º) Señalará la fecha, hora y lugar de actuación de cada uno/a de los/as candidatos/as en la primera prueba.
- 4º) Determinará y hará público el plazo durante el cual los/as candidatos/as podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Raúl Sánchez Reíllo

**D. JUAN CARLOS TORRES ZAFRA**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ REILLO RAUL	01-06-2021 10:37:26